

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42370 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión otorgada a Ecológica Ibérica y Mediterránea, Sociedad Anónima, en el muelle de la Energía. Expte. 270/16.*

Ecológica Ibérica y Mediterránea, SA (ECOIMSA), ha solicitado la modificación de la concesión de la que es titular en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona, al objeto de instalar dos nuevos tanques de 750 m³ de capacidad cada uno, colindantes a otros dos ya existentes, así como un cargadero de vehículos terrestre.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 12 de septiembre de 2016.- El Director General, José A. Carbonell.

ID: A160063993-1